

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SPEIT-CD-PSP-107-2026	
Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 2	Informe Final ☐
Periodo del Informe: Del 04.03.2026 hasta el 03.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	28.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DANIELA RIVERA RESTREPO
NIT / C.C.:	1073164699
Supervisor:	ALBERTO JAVIER GARCIA HERNANDEZ
Cargo:	DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA/SECRETARIA DE PROSPECTIVA E INTEGRACION TERRITORIAL
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO DEL CICLO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, EN ARTICULACIÓN CON EL OBSERVATORIO DE PROSPECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	26.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078407
Registro Presupuestal	4600036633
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$55,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$55,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	03.12.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 20%

1.Brindar asistencia jurídica a las entidades del Sector Central, Descentralizado y municipios del departamento en el ciclo de gestión de política pública, asegurando que las mismas se ajusten a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación Estratégica.

5103619394
3300145250

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La contratista brindó asistencia jurídica de manera presencial en la Dirección de Planificación Estratégica, en articulación con el área jurídica, con el propósito de analizar de forma integral las inquietudes y observaciones relacionadas con el Convenio Interadministrativo SPIT-CDCVI-099-2024, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

En desarrollo de la actividad, la contratista efectuó un análisis técnico-jurídico del expediente contractual, tanto en su componente físico como en su registro en la plataforma SECOP II, a partir de las observaciones previamente formuladas por la profesional Johanna González, las cuales evidenciaban inconsistencias documentales y la necesidad de fortalecer el soporte jurídico y administrativo del convenio.

Como resultado del ejercicio de asistencia jurídica y análisis conjunto, se dejó constancia de los compromisos asumidos por la Dirección de Planificación Estratégica, consistentes en: i) remitir los informes ejecutivos pendientes, necesarios para consolidar la trazabilidad técnica y administrativa del convenio; ii) aportar las actas faltantes; y iii) presentar un inventario detallado de los documentos que se anexan y complementan el expediente contractual.

2.Brindar soporte jurídico en los procesos de socialización institucional del Observatorio de Prospectiva y Políticas Públicas, asegurando el cumplimiento del marco normativo aplicable.

La contratista brindó soporte jurídico al documento denominado “Estructura del Observatorio de Prospectiva y Políticas Públicas”, elaborado por la Dirección de Planificación Estratégica de la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial del Departamento de Cundinamarca.

En desarrollo de la actividad, la contratista realizó la revisión detallada del contenido del documento desde una perspectiva normativa, verificando su coherencia con los lineamientos de la función administrativa y su alineación con los principios de planeación, coordinación, eficiencia y articulación interinstitucional propios de la gestión pública. En este marco, formuló observaciones orientadas a fortalecer la estructura jurídica del documento, especialmente en lo relacionado con la definición de competencias, el alcance funcional del observatorio, los mecanismos de articulación intersectorial y su rol dentro del sistema de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a nivel departamental.

Posteriormente, el documento fue presentado al suscrito, escenario en el cual se llevó a cabo la socialización del contenido estructural y jurídico del instrumento, permitiendo exponer de manera técnica las recomendaciones jurídicas formuladas. Como resultado de esta actividad, el documento quedó como insumo base para la realización de ajustes técnicos posteriores y su eventual implementación dentro del esquema institucional de la Secretaría.

3.Analizar y revisar desde el componente jurídico las investigaciones, publicaciones, documentos estratégicos e insumos técnicos del Observatorio de Prospectiva y Políticas Públicas, así como emitir los conceptos, orientaciones jurídicas e informes requeridos por la Dirección de Planificación Estratégica.

La contratista elaboró el documento para publicación denominado “CUNDINAMARCA 2026: LA NIÑEZ COMO MOTOR DEL FUTURO TERRITORIAL – Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial, Mes del Niño 2026”. En desarrollo de la actividad, la contratista estructuró el contenido del documento desde un enfoque técnico y jurídico, incorporando lineamientos de política pública orientados a la garantía, protección y promoción de los derechos de la niñez, así como su articulación con los instrumentos de planificación territorial y prospectiva del departamento.

El documento fue diseñado como un insumo institucional para su publicación en el marco del Mes del Niño 2026, consolidando un mensaje estratégico alineado con la misión de la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial dejando la siguiente recomendación: Se destaca la importancia de aplicar los manuales de estilo en la elaboración de documentos del observatorio, garantizando estructura, claridad y rigor técnico. Todo documento debe basarse en ejes fundamentales como introducción, diagnóstico, evidencias, análisis, conclusiones y recomendaciones. Asimismo, se señala la necesidad de sustentar las afirmaciones con datos verificables, especialmente en documentos institucionales, para asegurar la validez del diagnóstico y la pertinencia de las recomendaciones. También se evidencian debilidades en la presentación formal, como el manejo inadecuado de tablas, numeración y referencias bibliográficas. Finalmente, se identifica falta de claridad en el objeto de los documentos, lo que afecta la profundidad del análisis y la solidez de las conclusiones.

4.Proyectar y revisar respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos de entes de control y demás interesados, que le sean asignados por el supervisor.

No hubo solicitudes para el periodo certificado.

5.Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.:

La contratista asistió de manera presencial a la reunión llevada a cabo el día 24 de marzo de 2026, en la cual se definieron los lineamientos de formato y contenido para los boletines del Observatorio de Prospectiva y Políticas Públicas. Como resultado de la actividad, se establecieron lineamientos claros para la producción de contenidos del observatorio, así como una hoja de ruta para el desarrollo de los boletines y la participación activa de las distintas áreas involucradas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140582	07.04.2026	\$5,500,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

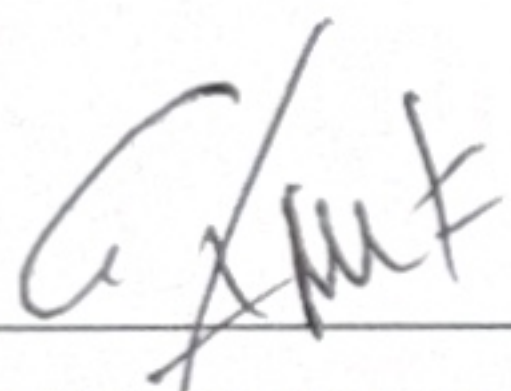
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se deja constancia del cargue de las evidencias correspondientes a cada una de las obligaciones contractuales en el Drive definido por la Dirección de Planificación Estratégica, <https://cundinamarcatc-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Frene%5Flaverde%5Fcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%202026%2FDaniela%20Rivera%20SPEIT%2DCD%2DPSP%2D107%2D2026%2FCuenta%202&viewid=25470005%2D98ac%2D46df%2Da617%2D35886581d7ff>, igualmente se adjunta pantallazo de la plataforma SECOP II, en el cual se evidencia el cargue del pago anterior en estado "Pagado", de la misma manera, se anexa el soporte del pago de seguridad social, dando cumplimiento a los requisitos administrativos y contractuales, conforme a lo establecido en la Circular 11 de 2026 expedida por la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial.



ALBERTO JAVIER GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA/SECRETARIA DE PROSPECTIVA E INTEGRACION TERRITORIAL